CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MONASTERIO DE SANTA CLARA

FECHA 2 9 FEB. 2015

DELA

3/5/27

HBLE SEA COMECULEDA

SITUACIÓN: AVENIDA PÉREZ GALDÓS, 119

BARRIO: 1-NOU MOLES
DISTRITO: 7-L'OLIVERETA
CÓDIGO: BRL 07. 01. 03

CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografia Catastral: YJ2742E
Manzana: 42260
Parcela: 08
CART. CATASTRAL 400-25-III
IMPLANTACIÓN: ESQUINA

FORMA: IRREGULAR SUPERFICIE: 4140,93 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
NÚMERO DE PLANTAS: 1/4
OCUPACIÓN: PARCIAL
CONSERVACIÓN: BUENA



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)

HOJA PLAN GENERAL: 33

CLASE DE SUELO: Suelo Urbano SU CALIFICACIÓN: ENS-1 Ensanche

USO: SP-P Sistema Local de Servicios

Públicos Privado/ Rpf Residencial

Plurifamiliar

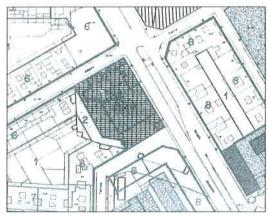
PROTECCIÓN ANTERIOR: Nivel 2

OTROS:

- Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano : (www.cult.gva.es)

CÓDIGO: 46.15.250-203

CATEGORÍA: Monumento de interés local



Plan general 1988

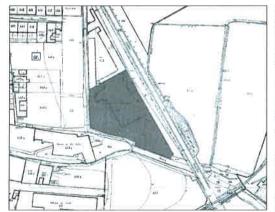


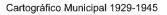
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural MONASTERIO DE SANTA CLARA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Convento e Iglesia de las Capuchinas de Santa Clara, construido en su día en las afueras de la ciudad junto al camino de Tránsitos. Pertenece al historicismo modernista de carácter medievalista. Los historicismos medievales, góticos o románicos, en su vertiente más ortodoxa o de inspiración modernista, como es el caso que nos ocupa, serían utilizados para la construcción de edificaciones religiosas (iglesias, conventos, asilos, etc.) en la idea preconcebida desde el romanticismo que asociaba la Edad Media como una época de espiritualidad religiosa. Con tres plantas el edificio se ordena en torno a un patio central cuadrado que sirve de claustro. Está construido con muros de mampostería careada mixta con fábrica de ladrillo en bandas y recercados de huecos. Este contraste de materiales y algunos elementos de ladrillo perfilado son los únicos motivos decorativos. La iglesia es neoclásica y de una sola nave, tiene cúpula sobre tambor ortogonal con pechinas, y se accede a ella a través de un pequeño patio que a modo de atrio lo separa de la avenida, siendo la única parte del edificio visitable.







Cartográfico C.G.C.C.T 1980



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MONASTERIO DE SANTA CLARA

HBLE, SRA, COMSELLE D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORIT

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

Ramón Lucini Callejo

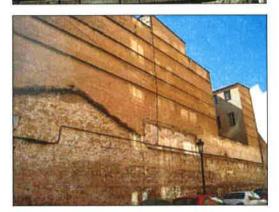
FECHA DE CONSTRUCCION:

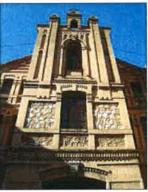
SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Muros de carga construidos con fábrica de mampostería careada mixta con fábrica de ladrillo en bandas, y recercados de huecos.

Según Trinidad Simó, en el interior se muestra la estructura horizontal de vigas metálicas.







6.VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

Valor ambiental Integración Urbana 🗌 Carácter articulador

Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

Adscripción tipológica

Carácter modelo referencia Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

Referencia histórica 🛛

Valoración Pormenorizada:

Fachada principal ⊠ Fachada trasera o lateral ☐ Cubierta ☒

Estructura espacial interna 🗵 Fachada interior a patio de entrada 🗵



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

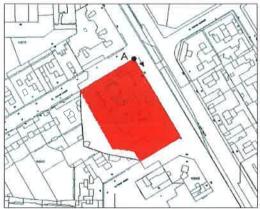
HELE, SEA, CONSESS

Ordenación Estructural MONASTERIO DE SANTA CLARA

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:

I MEDIAMBIENT



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Ángulo noreste de la parcela 42260-08, en la confluencia de la avenida de Pérez Galdós y la calle Alcalde Albors.

Sentido: Sentido horario.

Linea delimitadora: La línea sigue la fachada de la parcela a la avenida Pérez Galdós hacia el sur. Al llegar al final de la manzana gira hacia el suroeste siguiendo el límite de la parcela con la calle Torres Torres hasta alcanzar el límite sur de la parcela. Aquí, se separa de la medianera para seguir su desarrollo en perpendicular a la línea de fachada. Siguiendo el límite de la subparcela definida en el Plan General, hace un quiebro hacia el oeste hasta alcanzar la línea perpendicular a la fachada de la calle Alcalde Albors, trazada desde el ángulo de la parcela. Desde aqui llega a la fachada de la calle Alcalde Albors. Al alcanzar la línea de fachada, gira hacia el noreste siguiendo la fachada hasta llegar al punto de origen.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

Conservación	Σ
Restauración (Σ
Eliminación de elementos impropios (Σ
Reposición de elementos primitivos [
Reforma y redistribución interior	Σ

Condiciones:

- La protección de la parcela en la que se encuentra el bien atiende a la nueva ordenación planteada por el PGOU (BOE 14/01/1989)
- Se respetará la estructura de espacios libres internos.

9. NORMATIVA DE APLICACION:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

AA.VV. Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia. 2007 AA.VV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 2001. p.156

BENITO GOERLICH, Daniel. La arquitectura del eclecticismo en Valencia. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Valencia, 1983. p. 311

SIMÓ TEROL, Trinidad. La arquitectura de la renovación urbana en Valencia. Valencia, 1973, p. 145

Archivo Municipal de Valencia. Parte Moderna. Fomento. Policía Urbana. Año 1915. Exp. 365

11. OBSERVACIONES:

